

Procedimiento y requisitos para acceder a la categoría sin cargo destinada a “Estudiantes misioneros -todos los niveles- en delegación” en los parques: Provincial Salto Encantado, Provincial Moconá y Temático de la Cruz.

El trámite lo inicia la institución educativa interesada, o agencia de viaje habilitada, contratada por la institución para tal fin (deben estar bajo la supervisión del Consejo General de Educación o del Servicio Provincial de Enseñanza Privada), de manera virtual a través del correo electrónico parques.misiones@gmail.com

Paso 1.

- Nota dirigida al Ministerio de Turismo con fecha del viaje, nombre del parque a visitar, listado de personas que requieren ingresar gratis indicando nombre completo, dni y fecha de nacimiento.
Enviar a: parques.misiones@gmail.com
- Adjuntar resolución o disposición de autorización emitida por el CGE o SPEPM.
- Enviar los requisitos solicitados hasta un día antes del viaje.

Paso 2.

- Esperar la confirmación vía correo electrónico.
La institución o agencia recibirá un correo electrónico confirmando fecha y cantidad de personas que podrán ingresar gratis al parque solicitado.

Paso 3.

- Día del ingreso al parque:
- Presentar impresa la nómina de personas que ingresan gratis indicando nombre completo, DNI y fecha de nacimiento en boletería.
 - Presentar impresa o en foto la autorización recibida por correo electrónico

Consideraciones generales: los ingresos gratuitos educativos sólo se contemplan durante el período lectivo escolar. Del 2 de marzo al 18 de diciembre de 2026.

Solamente días hábiles.

No contempla el receso escolar del 13 al 24 de julio de 2026.

Grupo mínimo: 10 personas.

Procedimiento y requisitos para acceder a tarifa bonificada destinada a “Estudiantes nacionales-todos los niveles- en delegación” en los parques: Provincial Salto Encantado, Provincial Moconá y Temático de la Cruz.

El trámite lo inicia la institución educativa interesada, o agencia de viaje habilitada, contratada por la institución para tal fin, de manera virtual a través del correo electrónico parques.misiones@gmail.com

Paso 1.

- Nota dirigida al Ministerio de Turismo con fecha del viaje, nombre del parque a visitar, listado de personas que requieren ingresar indicando nombre completo, dni y fecha de nacimiento.
Enviar a: parques.misiones@gmail.com
- Adjuntar resolución o disposición de autorización emitida por autoridad competente.

Paso 2.

- Esperar la confirmación vía correo electrónico.
La institución o agencia recibirá un correo electrónico confirmando fecha y cantidad de personas que podrán ingresar al parque solicitado.

Paso 3.

- Día del ingreso al parque:
- Presentar impresa la nómina de personas que ingresan al parque, indicando nombre completo, DNI y fecha de nacimiento en boletería.
 - Presentar impresa o en foto la autorización recibida por correo electrónico

Consideraciones generales: los ingresos gratuitos educativos sólo se contemplan durante el período lectivo escolar. Del 2 de marzo al 18 de diciembre de 2026.

Solamente días hábiles.

No contempla el receso escolar del 13 al 24 de julio de 2026.

Grupo mínimo: 10 personas.

Procedimiento y requisitos para acceder a tarifa bonificada destinada a **instituciones sin fines de lucro** en los Parques Provincial Salto Encantado, Provincial Moconá y Temático de la Cruz.

El trámite lo inicia la institución interesada, de manera virtual a través del correo electrónico parques.misiones@gmail.com

Paso 1.

- Nota dirigida al Ministerio de Turismo con fecha del viaje, nombre del parque a visitar, listado de personas que requieren ingresar indicando nombre completo, dni y fecha de nacimiento.

Enviar a: parques.misiones@gmail.com

Paso 2.

- Esperar la confirmación vía correo electrónico.

La institución recibirá un correo electrónico confirmando fecha y cantidad de personas que podrán ingresar al parque solicitado.

Paso 3.

Día del ingreso al parque:

- Presentar impresa la nómina de personas que ingresan indicando nombre completo, DNI y fecha de nacimiento en boletería.
- Presentar impresa o en foto la autorización recibida por correo electrónico

Grupo mínimo: 10 personas.